



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0027452/2013-EXP-UNC:0022352/2013

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Direcciones de los Departamentos de Química Orgánica y de Farmacología y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en cuanto a reemplazar representantes de los Departamentos en la Comisión Asesora de Seguimiento Pedagógico (CASP);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar la Comisión Asesora de Seguimiento Pedagógico (CASP), como se transcribe a continuación:

Coordinador: Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Titulares

Suplentes

Profesores

Dra. Analía VALDOMERO
Dr. Jorge G. URANGA
Dra. Graciela BORIOLI
Dra. Fabiana ALOVERO

Dr. Patricio VELEZ
Dra. Laura CHIAPELLO
Dr. Luis REINAUDI
Lic. Victoria ACOSTA RODRIGUEZ

Estudiantes

Srta. Catalina BIGLIONE
Srta. Constanza MARIN
Sr. Juan Manuel URBANO

Srta. Victoria BENAVENTE LLORENTE
Srta. María Florencia FERIOZZI
Srta. Gabriela Inés SOSA ARGANARAS

Área de Orientación y Asesoramiento Educativo

Lic. Javier SÁNCHEZ ROSAS Lic. Mauricio MAREÑO SEMPETEGUI

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°
AG/cc

416

Prof. Dr. GUANABO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

DR. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.